ECUADOR

EL DIEZ DE AGOSTO

DIARIO DE LA TARDE

Año I Trim. II | Quito, Enero 1 de 1899. | Número 123

ACABAN DE LLEGAR

Aceitunas sevillanas, en litros y barriles de diez libras
Almendras dulces. Pasas de Málaga. Avellanas. Aceite de comer en diferentes embases. Petits Pois. Cajitas de fantasía con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts. Thon en aceite. yaquereaux en aceite. Ciruelas pasas. Tapioca del Brasil. Ostras. Almejas. Macarones. Alcaparras.
Cerveza "Pilsen Crown Brand". Cerveza "Standart". Cognac "Bolívar". Cognac "Hennessy * * *". Moscatel Chileno. Aguardiente "Italia" y "Mosto Verde" Licores surtidos.
Corchos. Etiquetas para el "Italia".

POR LLEGAR

Kerosine. Sardinas en tomate y aceite. Amargo de Angostura. Canela. Cominos. Pimienta picante. Clavos de olor. Aceite de almendras. Salsa Inglesa. Maizena. Cápsulas para botellas y un gran surtido de vinos tintos

Vicente Urrutia O.

Carrera de García Moreno. Nº 50.—A.

BARATILLOS

Sin trepidar el de D. Luis R. Pazmiño, señalado con la bandera blanca, carrera de Bolivia y recien salido á luz, es el mejor y más conveniente al pueblo, que todos los que hemos visto. Buenos efectos, frescos y de necesario consumo. Nada de fantasías; todo realidad. Rebajas considerables, que ciertamente, están revelando el ruinoso despecho del comerciante. Y nosotros porque no hemos de aprovechar!. No hay que ser bobos; pués vamos allá con nuestros ahorros á bien vestirnos y más barato; vamos antes que se acaben.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.—Calle de Escribanos.

TIENE constantemente de VENTA

Aguardientes de uva:—Locumba.—Italia.—Moscatel
Agua de Florida.
Aperito.—"El Mejor del Mundo".
Amargo Ivrac.
Cerveza "El Condor".
Champagne.—Las mejores marcas.
Cognac.— „ „ „
Conservas y galletas.
Corbatas.—Un gran surtido.
Espermas Imperiales,
Mayorca de Guayaquil.
Papel billete en cajitas.
Papelde oficio.
Vinos españoles un surtido completo.
Jerez seco.
„ oro.
„ ámbar.
„ dulce.
„ abocado.
Valdepeñas.—Priorato.—Madera.—Oporto.—Amontillado.—Moscatel.—Vino de Pasas.—Reconstituyente.
Mosto chileno.
Vinos franceses.
Burdeos tinto.—Gran surtido desde S_{f}. 0.80 hasta S_{f}. 5 botella.
Vinos blancos.—Graves.—Fronsac.—Sauternes.—Domaine de Partarieu.
Vino San Rafale.
Vermout francés éitaliano.

GONZALES &. RIVAS

comisionistas

—CASILLA Nº 4. — GUAYAQUIL—

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, Préstamos, Descuentos, Sección especial de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías á Comisión, Arreglos de títulos de propiedad, Embarques, Inventarios, Balances, y Seguros de Vida, Marítimos y Contra Incendio.

Oficina. — Calle de Pichincha, casa del señor Aurelio Aspiazu, al lado del Banco del Ecuador. — Guayaquil.

REALIZACION

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido de vinos españoles.

En el almacén del infrascrito se encnentran los siguientes vinos: Jerez seco, Jerez oro, Jerez ambar, Jerez negro, Málaga dulce, Málaga blanco, Moscatel, Pedro Ximenez, Pajarete, Clarete Rioja, Medoc Alicantino, Tinto Catalán, Medoc Peral, Oporto dulce y Malvasía.

Precio S_{f}. 1 la botella

para las personas que lleven las botellas, y S_{f}. 1,20 con botella muy bien corchada, capsulada y con elegante etiqueta.

VICENTE URRUTIA O.

Carrera de García Moreno—50 A.

Hombres Débiles

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de ella producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de sanativ medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causas de estas perdidas, sin saber ir verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al ensimismo, emociones de día ó de noche, derramas al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; grános, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos, sofocaciones, taquicardias á dormir ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los riñones, sensación de tristeza y de desaliento, inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria, derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidez, manos y pies pegajosos y frios, temor de algún peligro inminente ó de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles, dispepsia, etc., etc.

Algunos de estos síntomas son así: si reconoces alguno de ellos para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, á renglón á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas enúmera ammeritados, que observen bien esta aviso, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Escríbenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si se casado ó soltero, más de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha hecho algun tratamiento para curarse, entonces, si fue ó alguna enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará concienzudamente y suministraremos su caso (gratis), incorporará á Ud. de lo que le conesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud, y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. El Ud.

Nosotros hacemos precisamente lo que ofrecemos, porque de buena fe, los curaremos en conservida las medicinas requeridas por Express, ó por correo registrado, con pronto cuidado, y toda de ellos hasta decidirse el completo tratamiento á que Ud. desee ser curado.

COMPANIA ESPECIALISTA DEL NORTE.
196 Broadway, New York, E. U. de A.
Dirección Telegráfica "Comodeo, Newyork."

INCENDIO

En el acreditado establecimiento denominado Salon Pichincha de Juan E. Alcoser:
Acaba de llegar un gran surtido de vinos Burdeux, blancos-Cogñacs, Cervezas y Conserba de las mas acreditadas casas de Europa. Se venden por barriles, botellas &ª &ª
Quito, Octubre 25 de 1898

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCIA MORENO Nº 50

Obras últimamente llegadas

Thier Revolución Francesa 3 tomos. p.	S_{f}.	15
Smiles El Deber	"	2
" Ayúdate	"	2
" El Carácter	"	2
" El Ahorro	"	2
Zerrilla de San Martins, Tabaré	"	2
Peza, Flores del alma	"	2
" Recuerdos y Esperanzas	"	2
" El Arpa del amor	"	2
" Hogar y Patria	"	2
" Leyendas de las calles de Méjico	"	2
Velarde, Obras poéticas 2 tomos	"	4
Flores, Pasionarias	"	2
Lona, La Estela de una vida	"	2
Caupoamor, Dolores y poemas 2 tomos	"	4
Bartrina, Algo	"	1. 20
O'Meara, Napoleón en el destierro 2 tomos	"	2. 20
Manilla, Rosas	"	1. 60
Beito (Andrés) Poesias, originales	"	2
Zaimeda, Vértigo	"	1,60
Arsuaga, Libro de lectura enciclopédica para niños, ilustrado con más de 200 grabados	"	1. 20
Fleury, Nuevo tratado de pintura industrial	"	1. 80
Dessault, Tratado práctico del corte para señoras y niños	"	1. 80
Bouloé, Pasteur y sus discípulos	"	1. 60
H. de Verigni, Nuevos elementos de Fisiologia	"	5. 50
Ovalle, Código de Constituciones vigentes 2 tomos	"	12
Rogers, Sentido económico de Historia	"	6
Ramella, Tratado de correspondencia en materia civil y mercantil	"	5
Pacheco, El Código penal concordado y comentado 3 tomos	"	12
Menger, El Derecho Civil y los pobres	"	2. 50
Spencer De las leyes en general	"	3. 50
" La Beneficencia	"	2. 50
" Instituciones políticas	"	3
" El Progreso, su ley y su causa	"	3

VINERIA "LA CENTRAL"

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle de Pedro Carbo. Cuarta cuadra

— GUAYAQUIL —

Esta acreditada Vinería única en su clase en el Ecuador, tiene constantemente de venta un surtido completo de Vinos legítimos de Francia, España, Italia California, Perú y Chile, al alcance de todas las fortunas en envases apropiados para enviarlos al interior.

El favor que de día á día le dispensa el público, es el mejor elogio que de dicha Vinería pueden hacer sus propietarios.

Atendemos las órdenes que se nos imparte con prontitud y esmero, tanto de los artículos que expendemos cuanto á las comisiones y consignaciones que se nos encomienden.

Fernández y Cª
Propietarios.

A UN SUCRE SETENTA CENTAVOS

compra Vicente Urrutia todas las docenas de botellas vacías que lleven á venderle á su establecimiento situado en la carrera de García Moreno, número 50, A.

"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Enero 2 de 1899.

NUEVO AÑO.

No son muy ventajosas las circunstancias en que, al comenzar el año de 1899, se encuentra la patria ecuatoriana. No bien restablecida de las epilépticas convulsiones que la agitaran anteriormente, y en las que, con las más preciadas esperanzas del partido liberal, se anegaron cuantos planes de reformas sociales y políticas abrigó éste para la redención de nuestra sociedad, vese envuelta en nueva conflagración mañosa é infamemente preparada en el secreto de la reacción favorecida por la sombra de las curias eclesiásticas; conflagración tanto más inexcusable y criminal, cuanto que el Gobierno del General Alfaro respetó en quienes la han provocado todos los medios de legítima resistencia y de honrada oposición. Vencidos en la labor de la prensa, por la despreciativa indiferencia de ofendidos y de imparciales, vencidos en el Parlamento por la razón de la justicia y el número de votos adversos, vencidos en la opinión pública por el cansancio de los pueblos martirizados con el látigo revolucionario, se han lanzado progresistas y conservadores—antiguos aliados en crímenes de lesa patria,—á una revuelta descabellada, que no hará, por cierto, mucha mella en el orden de cosas establecido, que caerá vencida por fuerza superior y por su propio descrédito, como ya va cayendo, pero que empobrecerá más y más el país, cegará las fuentes de la industria nacional, siquiera sea momentáneamente, y ha turbado profundamente la paz de los espíritus débiles y la firmeza de las conciencias asustadizas.

Una revolución más en la larga lista de las que el Ecuador cuenta desde su advenimiento á la vida de pueblo autónomo, no significa mucho, ciertamente, ni es cosa para asustar á los que conocen la historia de nuestras volubles democracias sud americanas, faltas de lastre en los mares de las luchas públicas; pero pocas veces se ha presentado con más sombríos caracteres que en ésta, por lo mismo que trata ostensiblemente de ahogar en germen el porvenir ecuatoriano, matando el contrato ferrocarrilero, por lo mismo que se ha llevado á cabo después de casi tres eternos años de discordias intestinas en las que por poco no se ha agotado la savia republicana en esta nación gastada por excesos de libertad y excesos de servidumbre, por lo mismo, en fin, que para hacer posible el triunfo de élla no se ha trepidado en echar mano de enganches y traiciones con los que se ha comprometido la paz internacional de pueblos amigos.

¿Qué nos reserva el porvenir después de semejante tempestad, sea cual fuese el resultado de la fratricida discordia? No es difícil preverlo: desolación y ruinas. Los dineros de la Nación habránse empleado en debelar montoneras, sin provecho alguno positivo para el país; la Agricultura, el Comercio, las Industrias habrán recibido golpe mortal, herida profunda de larga, sino difícil curación; habrá corrido en contienda oscura y estéril sangre generosa, sangre hermana digna de mejor empleo, y habranse, por último, agotado en un plan desastroso esfuerzos que, de ser bien dirigidos, habrían propendido al engrandecimiento común.....¿Es esto lo que ha pretendido el partido conservador? esto, lo que ha anhelado el progresismo floreano y hermafrodita?

¡Triste herencia la de 1898, tristes consecuencias la del Congreso último, en el que la lealtad del Gobierno no pudo ser, no diremos ya más noble, sino hasta más cándida!

Si, siguiendo la ley de la reacción, el liberalismo ecuatoriano no se hubiera entrado desde el comienzo por la senda de pueriles y tímidas contemplacianes que conducen al despeñadero, otras serían las condiciones y situación de la política ecuatoriana. Sin embargo, no es tarde aún: vencida la facción, que venga el imperio de la ley austera é inflexible y el de la necesidad en que nos hallamos de dar, una vez por todas, el golpe decisivo á la manía revolucionaria.....¡Y Dios sobre todos!

Cable.

Diciembre 31

París 25.—La Corte ha recibido una declaración probatoria que la pondrá en estado de vindicar al infortunado Capitán Dreyfus pudiendo al mismo tiempo protejer el honor del Ejército. El dossier se cree no se hará público, pues la Corte lo devolverá al Ministerio de la Guerra.

New York 22.—Los miembros de la Compañía de Paz americana llegaron hoy á este puerto en el vapor San Luis. El tratado de paz estará en manos del Presidente de la República hoy mismo después del medio día.

Mr. Day Presidente de la comisión rehusó hablar respecto del tratado, y sus colegas siguieron esa política diciendo que el tratado se haría público á su debido tiempo. El estado de Sagasta hoy es de suma gravedad, hay gran ansiedad en todos los círculos.

La consulta médica que tuvo lugar esta tarde y á la que concurrieron seis respetables profesores, aclaró que el paciente sufre de una pulmonía muy alta y con el síntoma desfavorable de una ausencia absoluta de expectoración. No hay duda que la enfermedad del Sr. Sagasta se agrava con motivo de los últimos acontecimientos. La Reina Regente le ha enviado su médico para que le asista.

Washington 25.—Fatales pascuas tuvo hoy Don Carlos Morla, Plenipotenciario de Chile; se incendió la Legación esta mañana y el edificio quedó tan destruido que la familia se vió obligada á buscar asilo en casa del Sr. Infante Secretario de la Legación.

DOCUMENTOS OFICIALES.

JULIO A. ROCA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

A. S. E. el Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Grande y Buen Amigo:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E. que, habiendo terminado la Presidencia Constitucional del ciudadano Doctor José E. Uriburu, he sido elegido por el libre voto de mis conciudadanos para ocupar la Suprema Magistratura de la República, de la cual he tomado posesión hoy 12 del corriente ante el Honorable Congreso de la Nación.

Al cumplir con este grato deber, me es altamente satisfactorio expresar á V. E. que será un empeño constante de mi Gobierno cultivar y extender las francas y cordiales relaciones que felizmente ligan á la República Argentina con la Nacion cuyos destinos dirige V. E.

Aprovecho complacido esta ocasión para manifestar los sinceros votos que hago por el engrandecimiento de la República del Ecuador y por la felicidad personal de V. E., ofreciéndole, al mismo tiempo, las seguridades de mi más alta consideración y particular estima.

(*f.*) JULIO A. ROCA.

(r.) *A. Alcorta.*

Dada en Buenos-Aires, Capital de la República Argentina, á los 12 días del mes de Octubre del año de 1898.

Quito, Diciembre 20 de 1898.

Señor Ministro:

Recientemente he tenido la honra de recibir la apreciada nota de V. E., del 12 de Octubre último, y con ella la respetable Autógrafa en la cual el Excmo. Sr. General Don Julio A. Roca participa al Señor Presidente de esta República su exaltación al mando supremo.

Habiendo presentado es. importante documento al Sr. Vecepresidente, encargado del Poder Ejecutivo, tengo ahora la satisfacción de remitir á V. E., con la copia de estilo, la contestación debida; y ruego á V. E. se digne hacerla llegar á su elevado destino.

Con la más respetuosa consideración, me complazco en ofrecer á V. E. la alta estima con que soy su muy atento y obediente servidor.

J. Peralta.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

MANUEL B. CUEVA,

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

A S. E. el General D. Julio A. Roca, Presidente Constitucional de la República Argentina.

Grande y Buen Amigo:

Por la Carta autógrafa de V. E., dada en Buenos-Aires á los 12 días del mes de Octubre del presente año, he tenido la honra de informarme de que V. E. ha sido elevado, por el libre voto de sus conciudadanos, á la Suprema Magistratura de esa República, de la cual ha tomado posesion en la expresada fecha ante el Honorable Congreso Nacional.

Al felicitar á V. E. por la prueba de confianza con que justamente ha sido honrado, me es grato asegurarle que el propósito de cultivar y extender las francas y cordiales relaciones que felizmente existen entre la República del Ecuador y la Argentina, realiza la más alta de mis aspiraciones.

Con este motivo, tengo á honra expresar á V. E. mis vehementes deseos por la prosperidad del Pueblo Argentino y la felicidad personal de V. E. de quien soy

Leal Amigo.

(*f.*) MANUEL B. CUEVA.

(*f.*) *J. Peralta.*

Palacio Nacional en Quito, á 20 de Diciembre de 1898.

Es copia.—El Jefe de Sección Encargado de la Subsecretaría,

Antenor S. Silva.

MANUEL B. CUEVA

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO

Considerando:

Que es preciso fomentar la Instrucción Pública, base del verdadero progreso.

Decreta:

Art. único.—Establécense cuatro becas, sostenidas por el Fisco, en el Colegio de niñas del cantón Rocafuerte.

El costo mensual de cada una será el de doce sucres.

Los Ministros de Intrucción Pública y de Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, á 28 de Diciembre de 1898.

MANUEL B. CUEVA.

El Ministro de Instrucción Pública,

J. Peralta.

El Ministro de Hacienda,

A. L. Yerovi.

Es copia.—Por el Subsecretario, el Jefe de Sección de Instrucción Pública, *Luis E. Escudero.*

Intereses generales.

INFORMES DEL MEDICO MUNICIPAL

R. del E.—Quito, Diciembre de 1898.

Sr. Jefe Político del Cantón.

Señor:

Ya que es de usanza y muy justa, el compilar á fin de año los trabajos ejecutados en el decurso de él, lo hago con placer, reasumiendo lo que como Médico de Higiene y Salubridad públicas tengo ya tratado en mis informes mensuales; é indicando lo más que respecto á higiene conviene observar al I. Concejo para sus ulteriores deliberaciones.

ASEO PÚBLICO.

Casa de rastro.—Este establecimiento encargado de entregar al público, el más imprescindible, necesario y verdadero alimento, es desde el pasado año, objeto de constantes mejoras materiales, de suerte que en este sentido es poco lo que deja que desear. El ganado ha sido inspeccionado ya vivo, como derribado, para que la carne sea entregada al público de buena calidad por su estado de gordura y sanidad: lo primero se ha conseguido muchas veces, pero otras, ya lo atrasada de nuestra industria pecuaria, como el exceso de ganado que se exporta al litoral, encarece este artículo é impide toda selección: en cuanto á lo segundo, por regla general nuestro ganado es sano, y si no es la *Duba hepática*, afección sin consecuencias para el consumidor, y sobre la que ya he tratado lo suficiente, no he hallado ninguna otra enfermedad; cosa que no pasa con el ganado de cerda, animal afectado de varias dolencias, siendo entre ellas la más frecuente la *Lepra* origen de la *Tenia* en el hombre por contener su *larva*; motivo por el cual he puesto en ella toda la atención posible; y respecto de la que dictó el I. Concejo la ordenanza del caso á fin de que tales animales fuesen derrivados en una especial casa de rastro: medida atinada pero que no se ha llevado á efecto, siendo de desearse que el I. Concejo lleve á cima su propósito. Igual deseo es el que abrigo porque el I. Concejo tomase en cuenta las indicaciones que le tengo hechas en forma de proyecto de ordenanza de la casa de rastro; modificando la antigua, especificando mis atribuciones, asegurando los derechos ya del público como de los introductores de ganado, y contribuyendo á que el gobierno de tal casa tenga más garantías de orden y disciplina.

Plaza de mercado.—La de San Francisco así titulada, pero que no pasa de ser mala plaza de feria del más atrasado pueblo por su laberinto y suciedad, va por felicidad á ser luego sustituida por la verdadera plaza del mercado, que ha absorvido ya la atención como el peculio del I. Concejo; y con razón, pues la actual desdice de un pueblo culto. En esta nueva plaza, no lo dudo, el I. Concejo montará el debido é indispensable "Laboratorio Municipal", á fin de que las sustancias alimenticias que allí se expendan, se entreguen al público en buenas condiciones de pureza y conservación y sin falsificación ninguna. No dudo de esta mejora, que será el corolario de la primera, y tanto más motivo tengo para creerlo, cuanto que aun proporcionalmente á sus multiplicados gastos tiene ya el I. Concejo empleada la suma de 100 sucres en algunos útiles que deben servir de base al indicado Laboratorio.

Pero prescindiendo de lo indicado y concretándome á nuestro actual estado, debo decir que todos los artículos alimenticios que se expenden ya en la plaza de San Francisco, como en las tiendas de abasto, han sido inspeccionados, y que los de mala calidad han sido comisados, según puede verse en las actas seguidas en la Comisaría Municipal 1ª

Entre las sustancias alimenticias ha habido una de preferente atención del I. Concejo; esta es la leche, se editó una ordenanza especial, á fin de que la leche pudiese ser inspeccionada: así lo ha sido, todos los días y alternativamente en las diversas plazas. Su examen lo he practicado ya con el termo lactómetro de Berlin, ya con el de Quevenne, con las correcciones del caso, y sin omitir ninguna precaución á fin de no perjudicar ni al propietario ni al público. Se han comisado 20 barriles pertenecientes á distintos dueños, y mediante esta precaución, creo que el público ha estado mejor servido, si bien ha tenido que quejarse de la disminución de las medidas en que se vende tal artículo; pues no ha faltado quien comercie con este alimento de vital necesidad, ni quien halle medio para reintegrarse del valor de 20 y 50 por ciento de agua con que solían adulterarla, subiendo su precio: abuso que lo reprueba, y para el que quizá halle un medio el I. Concejo; ya que, no hay razón que lo justifique, pues el solo hecho de venderla en las plazas en lugar de hacerlo en los zaguanes, no es motivo ni para los dueños, ni para los revendedores.

A más de éste, hay otro artículo de consumo, que justamente ha sido y es el motivo de una queja diaria y constante por lo malo de él y los daños que causa; éste es la cerveza: su informe lo he presentado, animado de la mejor buena fe y deseo de desempeñarme como me cumple en el cargo que ejerzo, sin que me hubiese movido para ello enemistad ninguna personal, y sin arredrarme tampoco las odiosidades á que dan lugar asuntos de esta clase. Este mi trabajo habría estado bien empleado, si el I. Concejo hubiese formulado la ordenanza que sus conclusiones reclaman, y cuyo proyecto lo he presentado, á fin de que para lo posterior haya un punto de partida, así para los señores cerveceros, como para las autoridades que deban juzgarlos.

Agua potable.—Al tratar de este elemento de vida, repetiré lo que ya tengo dicho en mis informes al I. Concejo. Nos viene descubierta desde su origen hasta las entradas de la ciudad, donde continúa su curso en caños de material porozo, atravesando un suelo infecto, y en muchos puntos en mediato contacto con focos infectos como son las acequias; de trecho en trecho descubierta en cajones donde la ensucian de mil maneras, y termina en las pilas, en las que llega al máximum sus condiciones de desaseo; por consiguiente, tal agua, si potable en su origen deja de serlo al llegar á nosotros, atravesando tantos medios desfavorables que la impurifican y vuelven nociva en vez de beneficiosa, por la multitud de micro-organismos patógenos y gaces nocivos que á su paso va tomando; y si probado se halla, no ser sólo el aire viciado el productor de las enfermedades, sino mas aun el agua cuando no se la conduce y conserva con las precauciones que exige la higiene, volviéndose el vehículo de propagación de los gérmenes de muchas enfermedades, ya infecciosas como el cólera, la disenteria, las fiebres amarilla, tifoidea, &., ya parasitarias como la tenia, por hallarse en ella las larvas de tal entosario; cumple á las autoridades, el que una vez tenida una agua potable, se preocupe de conducirla y conservarla de modo que quede asegurada su pureza.

El actual Concejo ha aumentado el caudal de agua de la población con las que trae la acequia Atacazto, mediante contrata con el Sr. Sanz. Al entrante Concejo le toca coronar la obra, acondicionando y utilizando el agua, de suerte que llene con ventaja las necesidades de la población; es decir, recibirla en depósitos de decantación y filtración, y distribuirla pura, por tubería de hierro, sea á domicilio, ó del modo más adecuado para que la población disponga de ella con facilidad y limpieza.

(Continuará).

Crónica.

MEMORANDUM.

MAÑANA Martes 3, Santa Genoveva virgen y Stos. Antero p., Pedro, Cirino y Primo martires.

FASES DE LA LUNA.

Cuarto menguante..... el 4
Luna nueva ..... „ 11
Cuarto creciente ..... „ 18
Luna llena ..... „ 26

BOTICAS DE TURNO.—La Alemana.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS—La del Sur, franca, y la del Norte, hasta Malchingui.

TIPO DE CAMBIO.—Sobre Guayaquil, á 3 d. v., el medio por ciento.

CORREOS.—Mañana entran los del Norte y Sur.

BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA.

Compañía anónima.

Capital $j. 5.000 000

Los Señores Accionistas de este Banco, residentes en Quito, consignarán en esta oficina, el 20 de Enero próximo, al Cambio Corriente sobre Guayaquil el llamamiento de 5 0/0 sobre sus respectivas acciones, ordenado por el Director principal.

Quito, 24 de Diciembre de 1898.

por la Sucursal del Banco Comercial y Agrícola—Quito,

J. BURBANO AGUIRRE.

Gerente.

TELEGRAMAS.

San Gabriel, Enero 1º de 1969.

Sr. Vicepresidente:

He decidido activar las operaciones, porque, es preciso acabar en el acto con el espantoso vandalaje de que es víctima Tulcán. Asesinatos, destrucción de edificios públicos, saqueo de casas

COGNAC BISQUIT | COGNAC BISQUIT | COGNAC BISQUIT

particulares, de oficinas y despachos, tales como Imprenta y Biblioteca, violación de mujeres, martirios graves á nuestros coopartidarios y aun algunos sirvientes apresados, robos y, en fin toda clase de fuiquidades cometidas por esos bandidos, me obligan á proceder cuanto antes sin esperar más refuerzo que, por otra parte, no es necesario.

Su amigo,

Jefe de Operaciones.

San Gabriel, Enero 1º de 1899.

Sr. Vicepresidente:

Varias personas que llegan de Tulcán cuentan que los curuchupas han cometido toda clase de abusos, los que sería largo enumerar. Sólo una partida de verdaderos bandidos puede hacer lo que han hecho esos malhechores. Nuestros pupos tienen sed de vengrase; pero trataremos de hacer que su conducta no desdiga de la generosidad que caracteriza al Partido Liberal.

Su amigo,

D. Andrade.

San Gabriel á 1º de Enero de 1899.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Son increibles las atrocidades que diariamente cometen los invasores. Ayer un nuevo asesinato: Jesus Lara indifrente cojido y despedazado en Yacuer, disque por sospechoso. Postas llegados de Tulcán comunican que los establecimientos públicos están casi totalmente destruidos, robadas las oficinas, pisos, cortinas etc., quemados ó sustraidos todos los libros de la ya importante Biblioteca fundada en el año antepasado; destruida la casa de Gobierno, las lámparas del alumbrado público últimamente llegadas; todas las casas de los amigos y soldados que militan en nuestras filas estan saqueadas, y lo que no han podido utilizar esos ladrones, lo han acopiado en la plaza y reducido á cenizas. Mujeres que vienen á buscar refugio en nuestro campamento cuentan atrocidades espantables, actos de ferocidad increibles y que no comunico por que aún no se confirman. Me avergüenza la idea de presentar batalla á quienes deben ser cazados como fieras.

Su amigo,

R. Arellano.

San Gabriel 1º de Enero de 1899.

Señor Vicepresident:

Anoche perdí un soldado de mi Brigada, Climaco Rovelo asesinado á puñaladas por curuchupas que le encontraron desarmado, en los alrededores de esta población. Mujeres que llegan despavoridas de Tulcán, manifestan el pánico indecible de esa infeliz ciudad. El saqueo y el vicio están allá reinando y el brutal desenfreno de los enganchados no reconoce límites. A algunos partidarios nuestros que han caido prisioneros se les sujeta á tortura diaria, so pretexto de contribución. La población desolada implora nuestro auxilio. Nuestros pupos braman de coraje y desesperan por vengarse.

Su amigo,

Coronel Terán.

Cayambe, 1º de Enero de 1899.

Sr. Director de "El Diez de Agosto"

En este momento marcha para Ibarra el Señor Obispo González Suárez. Si no hoy, mañana estará en dicha ciudad.

El Corresponsal.

Año nuevo.—Con motivo de la recepción oficial, habida ayer en Palacio, se cruzaron los siguientes discursos entre el Sr. Vicepresidente de la República y el Sr. Decano del Cuerpo Diplomático.

Excmo. Sr. Vicepresidente:

Mis honorables colegas del Cuerpo Diplomático me dan el honroso encargo de congratular en este día á V. E. y á los distinguidos caballeros que componen el Gabinete, deseando para V. E. y sus dignos cooperadores toda suerte de prosperidades en el año que comienza.

Nos hacemos un deber en unir á esta congratulación estendiendo á él nuestros mejores deseos de ventura el nombre de S. E. el Presidente de la República, retenido hoy lejos de la Capital por necesidades del servicio público.

Expresado esta sentimientos personales creemos interpretar fielmente los de nuestros respectivos Gobiernos, haciendo votos porque el año que hoy se inicia sea fecundo en bienes para la República del Ecuador.

Discurso del Sr. Vicepresidente de la República.

Señor Decano:

Altamente honroso me es aceptar la amistosa congratulación y los cordiales deseos que acabais de manifestar á nombre del Cuerpo Diplomático. El Gobierno del Ecuador, á su vez y por mi órgano, os expresa que no deseo sino ventura y prosperidad, paz y engrandecimiento para las naciones amigas aquí representadas; y que el mismo año les sea fecundo en bienes para gloria imperecedera de sus respectivos ilustres gobernantes.

Complemo también manifestaros mis personales sentimientos de gratitud; y corresponderos, tanto en mi nombre como en el del Sr. Presidente de la República, deseando un año feliz para todos los Honorables Miembros del Cuerpo Diplomático y Consular. Ojalá, Señor Decano, me sea dado congratularme siempre por la prosperidad y completa dicha de todos vosotros.

Paños, casimires negros y de colores tiene en renovación constante.

JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Carta curiosa.—Entre los documentos revolucionarios cogidos en Puetate á Vega y Arizaga, se halla la siguiente carta que no necesita comentarios. El Gobierno se reserva, por un fin político, la publicación del nombre de quien la suscribe:

Quito, Dbre. 24 de 1898.—Dr. Alberto Muñoz V.

Mi querido amigo: Después de saludarlo afectuosamente, le comunico lo que sigue:

Los triunfos por el Norte de las fuerzas restauradoras sobre los canallas que nos dominan, son muy halagüeños. Esperamos nos comuniquen algo de lo mucho que supongo estarán haciendo UU. por esos lugares. Los Sres. Canónigos y el Ilmo. Sr. Arzobispo extrañan que no se de el golpe en Cuenca después de que nada les falta para llevar á buen término las operaciones. Están sumamente disgustados, pues dicen, que con el Dr. Joaquin Martínez T. remitieron la suma de ocho mil sucres para la revolución.

Yo, amigo mío, le hablaré con franqueza, también estoy disgustado con el porte de UU.; y porqué me dirán UU. La contestación es muy sencilla. Al Norte, los mismos SS. arriba indicados remitieron la exigua suma de doce mil sucres, y sin embargo, ya vemos lo que están haciendo, UU. será posible que se crucen de brazos! No lo creo. Supongo tendrán otras razones para ello. No crea U. nada de los tales boletines que aquí nos llueven por encanto, dándonos noticias de triunfos imaginarios.

Nosotros recibimos cartas casi todos los días y estamos al corriente de todo. A pesar de la policía secreta, las recibimos, por que las comunicaciones que nos manda Apairicio, llegan en el Seminario mayor; ya sabe U. que en ese lugar, todos, sin excepción de nadie, son de nuestro partido, y por lo mismo no tenemos por qué recelar. Aquí fracasó la revolución que debia estallar hoy, por las imprudencias de los mismos Sres. Canónigos que principiaron á ocultarse antes de la hora. Todos los soldados que componen la artillería estaban comprometidos por la Marietta, quien repartió la no escasa suma de diez mil sucres, que dieron los mismos arriba indicados. Amigo mio, si UU. no apuran las cosas por esos lugares, quedaremos en peores circunstancias que antes, y el cielo llevará la peor parte.

Ayer salió parque para el Norte, pues, se hallan allá lo suficiente para contener á los expedicionarios que son en gran número. El Ilmo. Sr. Arzobispo y su cabildo le mandó mañana un posta con una letra para que el cabildo de esa entregue los cuatro mil que piden los del Sur.

Agiten las cosas que todo va viento en popa.

Cuenca y los Ministros se hallan chiquititos, sobre todo Peralta. El Ilmo. Sr. Arzobispo saldrá en uno de estos días para el campo, ó en su defecto se asilará ya en alguna Legación, pues correría gran peligro. Creimos mismo que loco del Obispo León les haría traición, como en efecto les ha hecho una y buena. El pobre loco cree que haciéndose Alfarista, ya le vendrá la rehabilitación. Pobre diablo! un traicionero á la chusa, de Dios y la patria merece no solo, suspensión, sino también la de degradación. Si el cabildo de Cuenca no favorece, se fregará, porque con la experiencia que tenemos y con la traición del loco Miguel León, todo quedará peor que ahora, y Alfaro con su Ministro Peralta han de hacer tanto con Roma, que al fin le han de habilitar al loco, á quien en mala hora se le tolera en Cuenca. Lo del Centro, como ya sabrá Ud., va formalizándose de sita en día. Albricias mi querido Alberto. Te escribiré más detenidamente con el posta de que ya tienes conocimiento. Dime que hay de cierto sobre el asesinato de Franco en esa ciudad.

Tu afmo. amigo.

Variedad de paraguas y paraguitos á precios sumamente bajos, donde.

JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Cambio de domicilio.—El sábado mudaron su domicilio, á las carreras y casas que se indica, las personas siguientes:

María Pazmiño, Rocafuerte 3., Zoila Dominguez, Arauz 23; Daniel Vargas, Mejía 72; Florentino Avilés, Cuenca 20; Manuela Ortiz, Imbabura 32; Rosario Salazar, Junín 24.

Además se expedieron 7 boletas para traslapo de trastos sueltos.

Pasaportes.—El sábado se expidieron por la oficina de Investigaciones, 28 pasaportes para el Norte y Sur de la República.

Cueros Chagres negros y de colores, becerros, nonatos, hule negro y café, cuero ruso, acaba de recibir á más de otros artículos de zapatería.

JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

A propósito del Dr. M. Peñaherrera se ha escrito en Guayaquil la siguiente hoja:

QUIEN NO TE CONOCE QUE TE COMPRE

El Dr. Modesto Peñaherrera, imaginándose sin duda que en Guayaquil no se le conocen sus gracias, ha pretendido, al ser entrevistado por uno de los Sres. Repórteres de "El Grito del Pueblo", presentarse como víctima de su ardiente amor á la constitucionalidad.

El Sr. Dr. D. Manuel B. Cueva, Vicepresidente de la República y actual Encargado del Poder Ejecutivo, no es hombre de pasiones, sino muy al contrario persona que se distingue por su espíritu sereno y su elevación de miras, y mal pódia, por consiguiente, ordenar el confinamiento del Dr. Peñaherrera solo por que este hubiese hecho oposición en el Consejo de Estado en lo tocante al arreglo de la Deuda Externa y á la concesión de facultades extraordinarias. Además, admitiendo que esa fuera la causa del confinamiento del Dr. Peñaherrera, igual suerte debian de haber corrido los que en el mismo Consejo de Estado opinaron como él; á menos que el Dr. Peñaherrera quiera hacernos creer que él era el único temible y que los otros nada valen sin su maquiavélica dirección.

Pero no, no hay tales carneros; el Dr. Peñaherrera pretende ser ardiente defensor de la constitucionalidad y hace tiempo que conspira contra el orden constitucional que se halla establecido, como lo prueban los inauditos esfuerzos que hizo en el seno de la Cámara de Diputados para provocar un conflicto entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, conflicto que debía ser el sometan de la revolución armada, como clara precisa y repetidamente lo han proclamado las diversas publicaciones sostenidas por los revolucionarios dentro y fuera de la República.

Lo que ahora estamos presenciando prueba hasta la saciedad que motivo más que sobrado tuvo el Ejecutivo para pedir las facultades extraordinarias y mucha cordura y justicia el Consejo de Estado para concedérselas.

Dígaso sino el ataque al cuartel de Cuenca; la invasión por el Macará que no puede prepararse de un modo más ostensible y público; el reciente combate en Taya y por último la aparición del General Sarasti en el centro al frente de una montonera. No era sólo de las amenazas de invasión por el Carchi de lo que el Dr. Peñaherrera estaba enterado; algo más sabía desde que estaba en un corazón con los Arizaga, los Cerral y sobre todo con el Dr. Pablo Mariano Borja que favoreció la fuga de Sarasti y lo acompañó para levantarse en armas; luego al negarse á la concesión de las facultades extraordinarias, no lo hacía por delicados escrúpulos de atentar contra una constitucionalidad que detesta, sino por favorecer la revolución que protege y fomenta por ambición personal.

Dice el Dr. Peñaherrera que es liberal puede que lo sea, pero de la escuela de Sarasti, de esos liberales que siempre están sirviendo á los conservadores, y si no que nos diga el Dr. Peñaherrera por qué se opuso con tanto calor á la supresión de la odiosa contribución del tres por mil!

Vamos, Dr. Peñaherrera, por muy le guleyo que U. sea, lo que es por esta vez todos sus dorados sueños quedarán desvanecidos y verdes, verdísimas las uvas de su Presidencia de la República. Lo que ha de quedar para el porvenir es el pleno conocimiento de sus políticas trapacerias, las que darán márgen para que adelante no pueda U. como al principio de la Legislatura pasada embaucar á ingenuos y sencillos liberales de los de buena cepa, no de los de acomodo como Ud. los cuales en cuanto U. les quiera envolver en alguna tinterillada le dirán lo que le dijo en la feria el dueño del tamoso burro encantado

"QUIEN NO TE CONOCE, QUE TE COMPRE".

Y vaya por vía de caritativa advertencia: aquí doctor, no crea que puede andar con farolerías, pues como se descantille lo cencerreau y lo silban, y le dejan como chupa de dómine. Con que así, estése quedito y procure enmendarse si es que ello es posible.

GUAYAQUILEÑOS

Cundados, sacacorchos, abrelatas, llaves de barril, machetes, machetines y lo mar de artículos, quien los solicite no encontrará ni mejores ni más baratos que donde

JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Oficina telegráfica.—Anoche estuvo de guardia el Sr. José Cevallos, hasta las 6 a. m. quedando el despacho al día.

Se recibieron 97 telegramas, trasmitiendose 100.

Contraventores.—Entraron ayer en los calabozos de Policía, 16 contraventores.

Orden en que se han de verificar los pagos de sueldos, pensiones, etc. por el mes de Diciembre de 1899.

Lunes 2 de Enero de 1899.—Corte Supremo, Superior, Tribunal de Cuentas, Juzjado y Monteplos.

Martes 3.—Correos, telégrafos, Bibliotecas, Beneficencia, Cárceles, Comandancias de Armas, Enseñanza secundaria, y Tenencias Políticas.

Miércoles.—4 Milicias (planas mayores) é invalidos.

Suicidio.—Ayer á las 9. a. m. se suicidó en una tienda del barrio de Sanmillán Daniel Arteaga valiéndose de un machete que encontró en la referida tienda. Se asegura que Arteaga padecía, desde algún tiempo de trastornos cerebrales.

Surtido completo de papeles, tarjetas y toda clase de utiles de escritorio donde

JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Considerable.—A falta de estadística que haga conocer el número de las personas que han incurrido en faltas que castiga el Reglamento general de Policía, hacemos saber que en el año que expiró el número de los contraventores que han sido penados, asciende á la insignificante suma de 11.061.

Milicia.—El Sargento Mayor Sr. Roberto Viteri ha sido designado para 2º Jefe del Batallón Guardia Nacional número 9.

Negadas.—La solicitud presentada al I. Concejo Municipal por los señores empresarios de la plaza del mercado sobre prórroga del plazo que tenian para la entrega del edificio ha sido negada.

También han sido negadas las excusas que presentaron los señores Elias Lasso y Carlos Gándara, para desempeñar respectivamente, los cargos de Alcalde 1º y Comisario 1º municipal.

Guayaquil.—(De nuestros canjes)

—*Cámara de Comercio.*—Anoche de 7 á 10, celebro Junta General la "Cámara de Comercio", para nombrar Consejo de Administración para el próximo año de 1899

Asistieron los siguientes señores: Martin Reinberg, Lauaro Aspuzu, Julio Rigail, J. Eleodoro Avilés, Alfredo Cartwright, Vicente Gonzalez Baquerizo, Federico Rivera, Manuel Vignolo, Santiago Vignolo, Ulpiano Bejarano, Ramón L. Mejía, Herman Moller, Max. N. Lefeld, Manuel P. Janer, Francisco Robles, Carlos Febres Cordero, Eleodoro Ferruzola y Rodolfo Baquerizo.

Hecha la elección fueron designados los siguientes señores:

Presidente, Sr. Martin Reinberg.

Vicepresidente, Sr. Rodrigo Arrarte.

Tesorero, Sr. J. Eleodoro Avilés.

Secretario, Sr. Vicente González Bazo.

Vocales: Sres. Enrique Stag, Julio Rigail, Ramón L. Mejía, Max. N. Lefeld, Eduardo García, Herman Moller, Alfredo Cartwright, Alfonso Roggero, Federico Rivera, Ulpiano Bejarano y Lautaro Aspiazu.

—*El Dr. Arias.*—El Sr. cura de Yaguachi, Dr. Miguel Arias, fué puesto en libertad ayer en la tarde y hoy regresó para Yaguachi, á continuar sirviendo su curato.

—*Asesinato.*—A las once se formó un gran altercado en la 1ª cuadra de la calle de "Villamil" y Manuel Cardosa atacó puñal en mano á Azael García dándole cuatro puñaladas: en el pulmón izquierdo, en el brazo del mismo lado, en la mejilla derecha y en la cabeza.

García quedó tendido en tierra como muerto y el agresor fugó arrojándole el puñal sobre el cuerpo.

El herido fue conducido al Hospital Civil y al agresor lo capturó el inspector Pareja momentos después.

El puñal está en poder del anotador de guardia, como cuerpo del delito.

Varias personas que presenciaron el hecho han sido citados para que presten su declaración.

—*Universidad.*—Anoche se probó el alumbrado en la Universidad el cual resultó ser de buenas condiciones.

Para el primero se extrenará con una gran velada en honor del que fué doctor Lorenzo R. Peña.

—*Bebidas gaseosas.*—El señor Ramón Flores Ontaneda ha dirigido al Subcomisario municipal una comunicación acompañando un informe, resultado de los análisis practicados en las diferentes bebidas gaseosas que se expenden en la localidad.

De ellas han resultado buenas para el consumo, sin mezcla de sustancia perjudicial á la salud, las que elaboran las fábricas de los señores Manuel Alvear, en la calle de C. Ballén, Juan T. Fioravanti en la de la Caridad, y Agustin Mórtola en la avenida Olmedo.

—*Jurado de Decisión.*—En la tarde de ayer se verificó el Jurado de Decisión, en la causa seguida contra Roberto Martillo, por fratricidio, perpetrado en la persona de su hermano Florentino Martillo.

Formaron el Jurado el señor Dr. Obdulio Dronet, que lo presidió, y el Juez Dr. Ramón Godoy; Fiscal, L. B. Palacios; Defensor, J. M. Díaz; Jueces: Vicente Nobos, Benigno T. Calderón, Miguel A. Ieaza, Roberto Reed, José Ramón Sucre y Alberto Wither.

El veredicto fué el siguiente:

Preguntas:

1º.—¿Es constante el hecho determinado en el auto motivado de fojas 22?

2º.—¿Roberto Martillo, es autor ó cómplices del referido hecho con la circunstancia de ser la víctima hermano natural del acusado?

3º.—¿Hay circunstancias atenuantes, alegadas por el defensor?

4º.—¿Hay circunstancias agravantes, alegadas por el Promotor Fiscal, de la embriguez?

Respuestas.

1º.—Es constante el hecho.

2º.—Que es autor.

3º.—Que nó.

4º.—Que sí las hay.

El jurado terminó á las 4 p. m.

—*Militares.*— El Coronel Pedro Montero tiene listas todas las asémilas para movilizar el regimiento de caballería de su mando.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

LA JUVENTUD DE QUITO.

CARRERA SUCRE, Nº 16, LETRAS C y D.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha se ha hecho cargo del salón el competente y hábil peluquero Sr. Isidoro Hidalgo, quien está á la disposición de las Señoras y caballeros que tengan á bien ocuparlo para toda clase de peinados.

También hará trabajos de pelo; como leontinas, souvenirs, pozitizos &ª, &ª. á satisfacción del gusto más exigente.

Renovación constante de artículos psra señoras, caballeros, niños y de fantacia.

Quito, Diciembre 1 de 1898.

Horacio Feraud.

Avisos

LO DEL NORTE

La persona que desee dar en empeño una casa pequeña con comodidades para una familia, dirijase á esta imprenta.

AVISO

Se da en arrendamiento una casa cómoda, sita en esta ciudad y que tiene seis piezas de habitación altas y seis bajas.

La persona que interese hable con el Sr. Dr. Lino Cárdenas.

Quito, 15 de Diciembre de 1898.

AVISO

Se vende la existencia de las mercaderías existentes en la tienda que fué del finado Sr. Werner Olffe. La persona que interese puede verse con la viuda en su casa de habitación, carrera de Guayaquil, casa chica de García Moreno.

COGNAC BISQUIT | COGNAC BISQUIT | COGNAC BISQUIT

GABINETE DENTAL.

Está á disposición del público la OFICINA DENTAL que hemos abierto en la casa N.º 21 Carrera de Guayaquil (calle del comercio, casa del Sr. Ramón Patiño) donde se harán toda clase de trabajos y operaciones que se relacionen con la profesión.

Los procedimientos serán los últimos conocidos por la ciencia y garantizamos la más extricta asepcia en todas nuestras operaciones.

ESPECIALIDAD

EN EL

"TRABAJO DE PUENTE".

DENTADURA SIN PALADAR,

Orificaciones, Calzas y empastaduras de todas clases,

DENTADURAS EN CAUCHO, PLATINO, ORO, CELULOIDE, &., &.

Extracciones sin dolor.

PRECIOS MODICOS Y SEGUN TARIFA QUE SE VERA EN LA OFICINA

DOCTORES

CAMPUZANO &. VERGARA

Titulados en Filadelfia y Bogotá.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva pura

de la casa C. Schilling & Cº, San Francisco, California

vende Augusto Kistenmacher.

LISTA DE PRECIOS:

Vinos tintos: Claret S/. 45, Zinfandel S/. 50, Borgoña S/ 55.
Vinos blancos del Rhin: Gutedel S/. 55, Johannisberg S/. 55, Traminer S/ 60
Vinos blancos: Sauterne S/. 60, Semillon S/. 60·
Vinos generosos: Angélica S/. 60, Jeréz S/. 55, Málaga S/. 55, Oporto S/. 55, Pedro Jimenez S/ 60, Moscatel S/. 60, Vino de consagrar S/. 60.

Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.

Por botellas con el aumento del 25 por ciento.

Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legítimos, que no piden favor á los afamados "grands crûs", vendidos á 4 y 5 sucres la botella

Mistelas: Chartreuse, Curazao, Benedictine, Aromatique, Café, Creme de cacao, Malacoff á 2 sucres el litro.

Compro botellas á 1 sucre 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES Y ORTALIZA

Semilla de	Alfalfa alemana	la libra	S/.	1,00
" "	Bromus mollis	"	"	50
" "	Cesped fino	"	"	90
" "	Cesped para jardín	"	"	70
" "	Festuca	"	"	70
" "	Dactylis glomerata	"	"	1,00
" "	Holco lanudo	"	"	60
" "	Mezcla para laderas	"	"	50
" "	Pasto azul	"	"	50
" para	Potreros húmedos (con trebol)	"	"	70
" " "	secos (con trebo)	"	"	60
" de	Raigras inglés	"	"	40
" "	Thymotygras	"	"	70
" "	Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precio sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del SeñorJorge Cordovez Nº 63, A B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de Angostura
Artículos de fantasía
Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
Champagues "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
Cognacs "El Gallito",—"Biscuit* * * * * y * * *", "Jules Robin" y San Pablo" Conservas y Galletas
Cristalería, Losa y Porcelana
Confites y dulces para bautismos
Camisas y Camisetas
Coellos y Puños Guantes de cabritilla y Paraguas
Juegos para labado
Libros en blanco y copiadores para cartas
Máquinas de Coser
Mallorca de Guayaquil legítimo
Medias para Señoras, hombres y niños
Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
Papel de color, para oficios y para cartas. Papel de trigo y de Venado
Tinta Comercial y de clase común
Tarjetas y sobres de toda clase
Vinos Jerés y Oporto inglés
Vinos Españoles, surtido completo
Vinos Burdeos finos, frances é italianos
Vinos puros de California
Vinos de quina San Rafael Zarazas y franelas de algodón
Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con frecuencia.

POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabaco Daule y de Santa Rosa, Lampas, Hojalata, Estaño, Asadones, &. &. &.

Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald

Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotocollao: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cosina: una pesebrera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbúa, carrera de Venezuela Nº 60 B, ó en la carrera de Maldonado Nº 1: también vende un piano bueno y barato.

"CLUB BICYCLETAS".

En el gran almacen de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicycleta barata y con comodidades para el pago, se organizo un club, bajo las siguientes bases:

1ª Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán S/. 4 semanales durante 60 semanas.

2ª Cada domingo se sorteará una bicycleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.

3ª Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicycleta de igual modelo y clase que las demás.

4ª Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicycletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.

5ª El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.

6ª Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.

7ª Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Bata-clán, á las 1 1/2 m., con el número de socios que concurran.

8ª Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—*Baquerizo & Morla.*

AGENTE EN QUITO Mr. MARTIN.

IMPRENTA DEL PUEBLO